

**ANEXO I**  
**(CURSO 2024/2025)**

**SOLICITANTE** D./Dña. \_\_\_\_\_,  
con N.I.F./N.I.E. número \_\_\_\_\_, término municipal de \_\_\_\_\_, teléfono n.º  
\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_,  
domicilio en caso de notificación \_\_\_\_\_.

***En caso de ser menor de edad (Padre/madre/representante legal)***

D./Dña. \_\_\_\_\_  
con N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_, teléfono n.º \_\_\_\_\_.

**EXPONE: Que teniendo conocimiento de la convocatoria de subvenciones destinada a cubrir gastos de movilidad y material académico para estudiar y considerando que reúne todos los requisitos para ser beneficiario/a de la misma, acepta el contenido de las Bases de esta convocatoria.**

Es por ello que SOLICITA: La concesión de una subvención para cubrir los gastos de movilidad y material académico para estudiar para lo cual presenta la documentación señalada a continuación.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (Señalar con una X la documentación que se presenta)**

<input type="checkbox"/>	Declaración Responsable de no encontrarse incursos en ninguna de las prohibiciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la LGS; así como artículo 25 RGS, reintegro de subvenciones <b>(Anexo II)</b>
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable artículo 24 RGS <b>(Anexo III)</b>
<input type="checkbox"/>	DNI de la persona solicitante de la subvención .
<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo del número de cuenta bancaria .
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la matrícula y justificante de su pago del año académico en curso.
<input type="checkbox"/>	Declaración de la Renta de la Unidad Familiar, formada solo por padre/madre/ tutores/ solicitante mayor de 25 años (última declaración de la renta o certificado negativo de Hacienda. Para los solicitante que se declaren independiente, deberán incluir su pareja que conviva en el mismo domicilio, así como hijos/as)
<input type="checkbox"/>	Contrato de alquiler o residencia durante el curso escolar de la convocatoria

**DOY MI CONSENTIMIENTO:** tachar con X lo que Sí consciente  
***(En el caso de no dar el consentimiento, no se podrá tomar parte en esta convocatoria de subvenciones).***

- Para que el Ayuntamiento de Mogán publique mis datos en la Web del Ayuntamiento de Mogán en el proceso de resolución de esta convocatoria.
- Para que el Ayuntamiento de Mogán utilice mi número de teléfono móvil para recibir SMS de difusión masiva relacionados con esta subvención.
- Para que el Ayuntamiento de Mogán pueda recabar información sobre mi empadronamiento en este Ayuntamiento de Mogán.
- Para que el Ayuntamiento de Mogán pueda solicitar el certificado a la Tesorería General del Ayuntamiento de Mogán.

- Para que el Ayuntamiento de Mogán pueda solicitar de otras entidades Públicas o Privadas , documentación no aportada sobre el beneficiario o sobre las personas con las que convive necesarios para la resolución de esta solicitud en cualquiera de sus fases, o en su caso para la comprobación de los datos consignados en las declaraciones y demás documentación aportada. Sin que eso exima la obligación de presentar la mencionada documentación. (ESTUDIANTES)
- Para que el Ayuntamiento de Mogán pueda solicitar la documentación necesaria a la Seguridad Social y Hacienda Canaria y Estatal.

**ASÍ MISMO COMUNICO QUE CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD, QUEDO INFORMADO DEL CONTENIDO RECOGIDO EN LAS BASES GENERALES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGÁN, Y ACEPTO SU CONTENIDO, ASÍ COMO LA SUBVENCIÓN QUE FINALMENTE ME SEA CONCEDIDA.**

En Mogán, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

PROTECCIÓN DE DATOS

“En atención a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Datos Digitales, el Ilustre Ayuntamiento de Mogán con CIF P-3501300-B, le informa que los datos personales aportados por la tramitación de la solicitud de subvención que Ud. realiza, pasarán a formar parte de ficheros de datos bajo la responsabilidad de esta entidad, siendo tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

La finalidad de dicho fichero es llevar a cabo las gestiones necesarias para tramitar de forma integral el procedimiento administrativo relativo a la solicitud y/o gestión de ayudas y subvenciones a las que alude la convocatoria a la que Ud. concurre.

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts. 13 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre. Asimismo se le informa que, con objeto de conceder las máximas facilidades para el ejercicio de sus derechos personales, esta entidad ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en los respectivos Servicios o Áreas de esta entidad, y que en las Bases de la convocatoria se ha previsto la protección de datos en la Cláusula Decimoséptima.”.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**

**Convocatoria ayudas DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES  
DEL MUNICIPIO DE MOGÁN– CURSO 24/25**

**ANEXO II**  
**(A presentar con la solicitud)**

**DECLARACIÓN JURADA**

**SOLICITANTE** D./Dña. \_\_\_\_\_, con  
N.I.F./N.I.E. número \_\_\_\_\_,

***En caso de ser menor de edad (Padre/madre/representante legal)***

D./Dña. \_\_\_\_\_ con N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_, y en  
relación a la convocatoria de subvenciones destinada a cubrir gastos de movilidad y material académico,  
teniendo en cuenta el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

**DECLARO** (marcar lo que sea cierto):

<input type="checkbox"/>	No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
<input type="checkbox"/>	No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, ni haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, ni hallarse declarado en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, ni estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
<input type="checkbox"/>	No haber dado lugar, por causa de la que hubiera sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
<input type="checkbox"/>	No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la de Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma Canaria.
<input type="checkbox"/>	Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
<input type="checkbox"/>	No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal
<input type="checkbox"/>	No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
<input type="checkbox"/>	Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente. (cumplimiento artículo 25 RGS)
<input type="checkbox"/>	Haber presentado la justificación de otras subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Mogán.
<input type="checkbox"/>	Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

En Mogán a ..... de.....de .....

EL SOLICITANTE

Fdo: .....

**Convocatoria ayudas DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES  
DEL MUNICIPIO DE MOGÁN- CURSO 24/25**

**ANEXO III (A presentar con la solicitud)**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO SER DEUDOR POR REINTEGRO  
DE SUBVENCIONES**

**SOLICITANTE** D./Dña. \_\_\_\_\_,

con N.I.F./N.I.E. número \_\_\_\_\_,

***En caso de ser menor de edad (Padre/madre/representante legal)***

D./Dña. \_\_\_\_\_ con N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_

**DECLARO bajo mi responsabilidad,**

que el beneficiario arriba referenciado no es deudor por reintegro de subvenciones que le hayan sido concedidas por este Ayuntamiento de Mogán u otros organismos públicos, acreditando el cumplimiento de este requisito en la forma establecida en el artículo 25 del RD 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Y para que conste a todos los efectos oportunos, firmo la presente declaración

en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo: \_\_\_\_\_

**Convocatoria ayudas DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES  
DEL MUNICIPIO DE MOGÁN- CURSO 24/25**

**ANEXO IV (A presentar con la solicitud)  
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**SOLICITANTE** D./Dña. \_\_\_\_\_,  
con N.I.F./N.I.E. número \_\_\_\_\_, y en relación a la convocatoria de subvenciones destinada a cubrir gastos de movilidad y material académico para estudiar para los estudiantes del municipio de Mogán y acogiéndome al artículo 24 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, relativo a la simplificación de la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en su apartado cuarto:

*“24.4.- La presentación de declaración responsable sustituirá a la presentación de las certificaciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 22 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones en el caso que la cuantía a otorgar a cada beneficiario no supere en la convocatoria el importe de 3.000 euros.”*

En base a esto **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que el beneficiario arriba referenciado se halla al corriente de las obligaciones con los siguientes organismos: (marcar los campos con una X)

- Agencia Tributaria Estatal.
- Agencia Tributaria Canaria.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Ayuntamiento de Mogán.

En Mogán a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo:

**Convocatoria ayudas DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES  
DEL MUNICIPIO DE MOGÁN- CURSO 24/25**




**Gastos subvencionables:**

Serán considerados subvencionables exclusivamente los siguientes gastos:

- Gastos en combustible.
- Gastos en billetes de avión.
- Gastos en billetes de barco.
- Gastos en billetes de transporte público.
- Alquiler de vivienda. (transferencias bancarias)
- Pago de residencia. (transferencias bancarias)
- Gastos en Material académico: Todo el material relacionado con papelería y dirigido al estudio ( Agendas escolares, libretas, bolígrafos, lápices, colores, blocs, diccionarios, libros académicos, fotocopias, material específico para la realización de asignaturas, estuches, grapadoras, adhesivos y pegamentos escolares, fundas, carpetas...
- Gastos en Material tecnológico educativo: Única y exclusivamente será subvencionables los libros digitales, tabletas, discos duros, impresoras, teclados con o sin conexión Bluetooth, ratón de ordenador con o sin conexión Bluetooth, dispositivos de entrada y salida de información.

**ESTOS MATERIALES TECNOLÓGICOS NO PODRÁN SUPERAR LOS 300 EUROS .**

**NO CONTEMPLÁNDOSE MOBILIARIO, NI GASTOS POR AVERÍAS O ROTURAS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.**

Todo ello relacionado con el periodo lectivo y destinado a los estudios.

PLAZO ESTABLECIDO PARA LAS FACTURAS DEL **01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE JUNIO** DEL CURSO ESCOLAR DE LA CONVOCATORIA.

**ASÍ MISMO, ADJUNTAR LAS FACTURAS IDENTIFICADAS, EL JUSTIFICANTE DEL PAGO REALIZADO, Y EL CERTIFICADO DE HABER FINALIZADO LOS ESTUDIOS.**

En Mogán a ..... de ..... de 202\_

EL SOLICITANTE,

Fdo: .....

**Convocatoria ayudas DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES  
DEL MUNICIPIO DE MOGÁN- CURSO 24/25**

**ANEXO VI (SOLO EN CASO DE TENER QUE REINTEGRAR)**

se presentará el anexo VI junto al justificante bancario de reintegro.

**SOLICITANTE** D./Dña. \_\_\_\_\_,  
con N.I.F./N.I.E. número \_\_\_\_\_, término municipal de \_\_\_\_\_, teléfono n.º  
\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_,  
domicilio en caso de notificación \_\_\_\_\_.

**En caso de ser menor de edad (Padre/madre/representante legal)**

D./Dña. \_\_\_\_\_  
con N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_, teléfono n.º \_\_\_\_\_, y en relación a la convocatoria AYUDAS  
DE SUBVENCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGÁN CURSO 24/25.

Indique lo que proceda:

Reintegro **TOTAL** | Importe: \_\_\_\_\_

Reintegro **PARCIAL** | Importe: \_\_\_\_\_

Pasos a seguir :

- Ingreso en efectivo en el cajero o mediante transferencia.
- Concepto: **NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA BECA + devolución beca CONVOCATORIA 2024/2025.**

Nº DE CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN:

**CAIXABANK ES74 2100 2555 7013 0018 4105**

Indique el motivo del reintegro:

<input type="checkbox"/>	No finalizar los estudios
<input type="checkbox"/>	No poder justificar las cantidades con facturas y justificantes de pago
<input type="checkbox"/>	Otros motivos

**DEBE DAR REGISTRO DE ENTRADA A ESTE ANEXO ADJUNTANDO EL JUSTIFICANTE DE REINTEGRO, EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA O MEDIANTE SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN WWW.MOGAN.ES**

En Mogán a ..... de ..... de 202\_  
EL SOLICITANTE,

Fdo: .....

**Convocatoria ayudas DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES  
DEL MUNICIPIO DE MOGÁN- CURSO 24/25**